

ANEXO I (Artículo 1°)

LISTADO DE MERCADERÍAS CON VALORES REFERENCIALES

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA	VALOR FOB U\$S	UNIDAD	GRUPO DE PAÍSES
0202.30.00	Aguja, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	5,15	Kg	GR23
0202.30.00	Marucha, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	5,75	Kg	GR23
0202.30.00	Bife angosto, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	5,20	Kg	GR23
0202.30.00	Peceto, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	6,15	Kg	GR23
0202.30.00	Nalga de adentro, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	5,25	Kg	GR23
0202.30.00	Tortuguita, en envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	6,65	Kg	GR23
0202.30.00	Nalga de adentro, en envases inmediatos de contenido neto superior a 5 kg, excepto del Género Bubalus.	5,10	Kg	GR23
0202.30.00	Cortes en juego, en envases inmediatos de contenido neto superior a 5 kg, excepto los pertenecientes al cuarto delantero o trasero y los del Género Bubalus.	4,25	Kg	GR23



Administración Federal de Ingresos Pùblicos
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I - Resolución General N° 4.710 -LISTADO DE MERCADERÍAS CON VALORES REFERENCIALES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.